

**ANALISIS DE POLITICAS PÚBLICAS DE TURISMO EN CUANTO AL PATRIMONIO
CULTURAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

GLORIA PATRICIA QUINTERO YÉPEZ



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

NARIÑO - ALTO PUTUMAYO

2023

**ANALISIS DE POLITICAS PÚBLICAS DE TURISMO EN CUANTO AL PATRIMONIO
CULTURAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

GLORIA PATRICIA QUINTERO YÉPEZ

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Administrador Publico Territorial**

Asesor:

Mg. ANDREA RENGIFO RENGIFO



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TERRITORIAL NARIÑO - ALTO PUTUMAYO

2023

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	3
Dedicatoria.....	5
Introducción	6
Tema	7
1. Planteamiento del Problema	12
1.1. Descripción:.....	12
1.2. Formulación:.....	12
2. Objetivos.....	13
2.1. Objetivo General:	13
2.2. Objetivos Específicos:	13
3. Justificación:	13
4. Estado del Arte:	13
5. Marco Referencial:	14
5.1. Marco Contextual:	17
5.2. Marco Teórico:	18
5.3. Marco Legal:	19
6. Metodología:.....	19
6.1. Tipo de Estudio:	19
6.2 Fuentes y Técnicas	20
Análisis documental:	21
Encuesta a turistas:	21
Instrumentos de recolección y sistematización de la información:	21
Encuestas:	21

Entrevistas:	21
Observación participante:	21
Análisis de documentos:	22
Grupos focales	22
7. Análisis y discusión de Resultados:	22
Conclusiones	37
Anexos	38
Referencias.....	43

Dedicatoria

En primer lugar, agradecer a Dios y a mis padres por la vida, a mis hijos David y Karen por ser el motor para impulsar mi anhelo de llegar a mis más grandes logros y metas propuestas. Agradecer a mi tutora Mg. Andrea Rengifo Rengifo, por su guía y apoyo durante el proceso de investigación para llevar a cabo esta monografía, su experiencia y conocimiento ha sido de gran ayuda para la realización de este trabajo.

Agradecer también a mis profesores por su valioso conocimiento y orientación impartidos durante mis cinco años de carrera, gracias por la dedicación.

Una vez más quiero expresar mis profundos agradecimientos a todas las personas que de una u otra forma contribuyeron para que este sueño que ahora se convierte en realidad, sea posible.

Introducción

El patrimonio cultural y el turismo son dos elementos que deben estar estrechamente vinculados, debido a que el turismo cultural se ha convertido en una herramienta necesaria para promover, preservar y valorar el patrimonio cultural de una región. A través del turismo, las comunidades locales pueden beneficiarse económicamente y las generaciones futuras pueden apreciar y conocer su historia, tradiciones y legado cultural.

Es así como el presente trabajo se enfoca en el análisis de las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales, departamento de Nariño. Las políticas implementadas por las autoridades públicas deben contribuir de manera importante y necesaria a la protección, promoción y gestión sostenible del patrimonio cultural a través del turismo. Para ello, se ha seleccionado como estudio de caso el municipio de Ipiales y su patrimonio cultural.

El patrimonio cultural abarca una amplia visión de elementos, que van desde sitios arqueológicos, monumentos históricos y arquitectónicos, hasta tradiciones, festividades, artesanías y gastronomía. En este sentido, el turismo se presenta como una vía para difundir y valorar este patrimonio, al mismo tiempo que genera beneficios económicos y sociales para las comunidades locales.

Sin embargo, es importante evaluar de manera crítica la efectividad de estas políticas públicas, identificando los aciertos, desafíos y oportunidades de mejora. De esta manera, será posible fortalecer las estrategias implementadas y garantizar la protección y promoción adecuada del patrimonio cultural a través del turismo.

A lo largo de este trabajo, se realizará un análisis de las políticas públicas de turismo en relación al patrimonio cultural, examinando el marco normativo y legal, así como los resultados y desafíos encontrados. Además, se propondrán recomendaciones concretas para mejorar y fortalecer estas políticas, con el objetivo de impulsar un turismo cultural sostenible y responsable en el municipio de Ipiales.

El análisis de las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural es de vital importancia para garantizar la preservación y promoción adecuada de nuestro legado cultural.

Tema

Análisis de Políticas Públicas de Turismo en cuanto al Patrimonio Cultural del Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño

FIGURA 1. Iglesia San Pedro Martir de la Catedral, Ipiales, Semana Santa



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales,2023

FIGURA 2. Iglesia San Pedro Martir de la Catedral, Ipiales, Semana Santa



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales,2023

FIGURA 3. Qhapag Ñam-Sistema Vial de la Frontera, Potosi



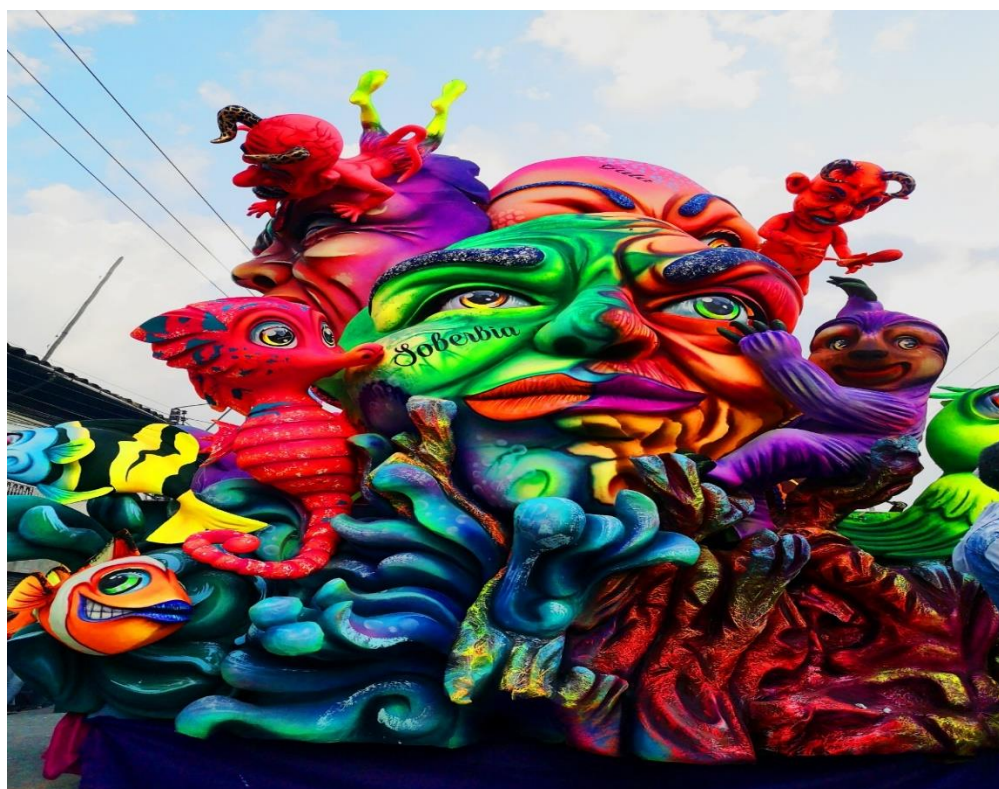
Nota: Elaboración propio autor, Ipiales,2023

FIGURA 4. Escultura del Carnaval, Carnaval Multicolor de la Frontera



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales,2023

FIGURA 5. Escultura del carnaval, Carnaval Multicolor de la Frontera



Nota: Elaboración propio autor, Ipiiales,2023

FIGURA 6. Danza Folclorica representativa de Carnaval



Nota: Elaboración propio autor, Ipiiales,2023

FIGURA 7. Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas, Ipiales



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

FIGURA 8. Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

FIGURA 9. Antigua Casa de Aduanas, Ipiales



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales,2023

FIGURA 10. Puente Natural de Rumichaca



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales,2023

1. Planteamiento del Problema

1.1. Descripción:

El turismo es una de las principales industrias de nuestro municipio y es crucial para el desarrollo económico. Sin embargo, el turismo también puede tener un impacto negativo en el patrimonio cultural del municipio de Ipiales si no se gestiona adecuadamente.

El patrimonio cultural del municipio de Ipiales, incluye una amplia variedad de elementos, como sitios arqueológicos, arquitectura histórica, arte, música, gastronomía y tradiciones culturales. Estos elementos son importantes tanto para los Ipialeños como para los visitantes extranjeros, ya que ayudan a preservar la identidad cultural y atraer turistas interesados en la historia y la cultura del municipio de Ipiales.

Esto implica examinar cómo se están protegiendo los sitios y monumentos culturales, cómo se está promoviendo la educación y la conciencia sobre el patrimonio cultural, cómo se está involucrando a las comunidades locales en el turismo cultural y cómo se está equilibrando la necesidad de desarrollar el turismo con la necesidad de proteger el patrimonio cultural.

Este análisis puede ayudar a identificar las fortalezas y debilidades de las políticas públicas actuales de turismo en Ipiales en relación con el patrimonio cultural, y puede brindar recomendaciones para mejorar estas políticas en el futuro. Al hacerlo, se puede garantizar que el turismo en municipio de Ipiales sea sostenible y mejorar la economía de Ipiales.

1.2. Formulación:

El problema que se plantea en el análisis de políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales, se expresa de la siguiente manera:

¿Cómo están formulando y ejecutando las políticas públicas de turismo en Colombia en relación con la valoración y promoción del patrimonio cultural del municipio de Ipiales? ¿En qué medida estas políticas están contribuyendo al desarrollo sostenible del turismo y al fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades locales, y son competentes los desafíos y oportunidades para mejorar su eficacia y eficiencia?

Pregunta de investigación: ¿Cuál es el análisis de las políticas públicas de turismo en Ipiales con respecto al patrimonio cultural y cómo han beneficiado en la promoción del patrimonio cultural en el sector turístico de Ipiales?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General:

Determinar un análisis de las políticas públicas de turismo en relación al patrimonio cultural del municipio de Ipiales.

2.2. Objetivos Específicos:

- Identificar las políticas públicas de turismo relacionadas con la protección y promoción del patrimonio cultural en el municipio de Ipiales.
- Identificar las fortalezas en la gestión del patrimonio cultural.
- Analizar la efectividad de estas políticas públicas en la protección y promoción del patrimonio cultural del municipio de Ipiales.
- Proponer estrategias de fortalecimiento para promover el sector turístico del patrimonio cultural del municipio de Ipiales.

3. Justificación:

El turismo es un sector económico de gran importancia para Ipiales, que ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. Sin embargo, la explotación turística puede tener impactos negativos sobre el patrimonio cultural del municipio, que es una fuente fundamental de identidad y riqueza cultural.

Por esta razón, resulta necesario llevar a cabo un análisis de las políticas públicas de turismo en Ipiales en cuanto al patrimonio cultural, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, y proponer medidas que permitan un desarrollo turístico y en este sentido, respetuoso con el patrimonio cultural de Ipiales.

En definitiva, el estudio de las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales es esencial para garantizar un desarrollo turístico sostenible y responsable, que permita preservar y valorar la riqueza cultural del municipio, al mismo tiempo que se promueve el crecimiento económico y se genera oportunidades de empleo para la población local.

4. Estado del Arte:

Autores Colombianos

Caicedo, A. (2018). Turismo y patrimonio cultural: Análisis de las políticas públicas en el municipio de Ipiales. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Regional*, 10(2), 78-91.

Gaviria, J. (2016). El patrimonio cultural como recurso turístico: Una mirada a la gestión pública en Ipiales. *Estudios Políticos*, (48), 148-167.

Ramírez, M. (2017). Turismo y patrimonio cultural en el municipio de Ipiales: Análisis de las políticas

5. Marco Referencial:

El análisis de políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales requiere del marco teórico que proporcione una perspectiva de la relación entre turismo y patrimonio cultural, así como los conceptos claves que permitan entender la gestión y planeación de políticas públicas. En este sentido, se citarán algunas de las investigaciones realizadas por autores colombianos que se relacionan con el tema.

Turismo y Patrimonio Cultural:

El turismo y el patrimonio cultural tienen una estrecha relación, ya que el patrimonio cultural es uno de los principales atractivos turísticos en muchas regiones del mundo (Zambrano, 2019). Según Zambrano (2019), el turismo es una herramienta que puede ayudar a la conservación y preservación del patrimonio cultural, siempre y cuando se apliquen medidas adecuadas para su protección.

Gestión y Planeación de Políticas Públicas:

La gestión y planeación de políticas públicas es fundamental para el desarrollo del turismo y la protección del patrimonio cultural. Según Quintero y Álvarez (2016), es necesario tener en cuenta diferentes factores, como la identificación y valoración del patrimonio cultural, la planificación estratégica y la participación ciudadana para lograr un manejo adecuado y sostenible del turismo.

En cuanto al marco normativo, es importante mencionar la Ley 397 de 1997, que establece el marco general para la protección del patrimonio cultural en Colombia. También es relevante la Ley 1558 de 2012, que regula el turismo y busca promover su desarrollo sostenible en el país.

En este sentido, autores como Hall (2008) y Buhalis y Costa (2006) señalan la necesidad de considerar aspectos como la identidad cultural, la conservación del patrimonio y la participación de la comunidad en la planificación y gestión turística.

En relación al patrimonio cultural, es fundamental destacar la importancia de su conservación y gestión como elemento clave en la identidad y desarrollo de las comunidades locales. En este sentido, autores como Jiménez (2015) y Oyarzun y Mulet (2010) señalan la necesidad de una gestión participativa y colaborativa que involucre a la comunidad en la toma de decisiones y la valoración del patrimonio cultural.

Por otra parte, el análisis de políticas públicas en el ámbito turístico implica considerar aspectos como la formulación, implementación y evaluación de políticas y estrategias. En este sentido, autores como Dredge y Jenkins (2013) destacan la importancia de la colaboración y coordinación entre los diferentes actores involucrados en la planificación y gestión turística, incluyendo a los gobiernos locales y la sociedad civil.

En cuanto al caso específico del municipio de Ipiales, es necesario destacar la riqueza de su patrimonio cultural, que incluye elementos como el Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas, la Antigua Casa de Aduanas, Festival Internacional Ipiales Cuna de Grandes Tríos, Qhapag Ñam-Sistema Vial de la Frontera, Semana Santa y el Carnaval Multicolor de la Frontera. En este sentido, autores como Muñoz y Córdoba (Revista Testimonio, 2022, pág. 1) señalan la necesidad de una gestión turística que considere la diversidad cultural y la participación de la comunidad local en la promoción y valoración del patrimonio.

En resumen, el análisis de políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales se enmarca dentro de la intersección de dos campos de estudio: el turismo y la gestión del patrimonio cultural. En este sentido, se destacan aspectos como la planificación y gestión turística sostenible, la conservación y gestión del patrimonio cultural, y la colaboración y coordinación entre los diferentes actores involucrados en la planificación y gestión turística.

Artículo 72 de la Constitución Política de Colombia

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 72, reconoce la importancia del patrimonio cultural como un bien fundamental para la identidad y la diversidad cultural del país. Este artículo establece la obligación del Estado de proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial, y de garantizar el acceso de todos los ciudadanos a este patrimonio. Además, se establece la responsabilidad de las autoridades y de la sociedad en general en la preservación de este patrimonio como parte de la memoria colectiva de Colombia.

La Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)

La Ley 397 de 1997, también conocida como la Ley General de Cultura es una ley colombiana que tiene como objetivo promover y proteger la diversidad cultural del país. Esta ley establece políticas y medidas para la promoción, protección y fomento de las expresiones culturales y artísticas en Colombia, reconociendo la cultura como un bien común de la sociedad.

La ley establece la creación de políticas públicas para el desarrollo de la cultura, la creación de instituciones y programas de apoyo a la cultura, la promoción de la educación

cultural, la protección del patrimonio cultural, la protección de los derechos de los creadores y artistas, y la promoción del acceso a la cultura para todos los ciudadanos.

Además, la Ley 397 establece la creación del Ministerio de Cultura, como entidad encargada de la formulación y ejecución de políticas culturales en Colombia, y de la Comisión Nacional de Televisión, encargada de regular y promover la televisión y los medios audiovisuales en el país.

En resumen, la Ley General de Cultura de Colombia busca proteger y promover la diversidad cultural del país, a través de políticas públicas, programas y medidas que fomenten la educación, protección y acceso a la cultura, y la creación de instituciones y entidades encargadas de la promoción y protección de la cultura en Colombia.

La Ley 1558 de 2012

La Ley 1558 de 2012 es una norma del gobierno colombiano que busca promover el emprendimiento y la innovación en el país. La ley establece una serie de medidas para fomentar la creación de nuevas empresas y la modernización de las existentes, así como para mejorar la competitividad y productividad de la economía colombiana.

Entre las medidas más importantes que establece la ley se encuentran la creación de nuevos instrumentos financieros para el apoyo a los emprendedores, la eliminación de barreras para la creación de empresas, la simplificación de trámites y la promoción de la cultura emprendedora en el país. La ley también establece incentivos fiscales para las empresas que inviertan en investigación y desarrollo, así como para aquellas que adopten prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente.

En resumen, la Ley 1558 de 2012 busca promover el desarrollo económico de Colombia a través del fomento al emprendimiento, la innovación y la competitividad empresarial.

La Ley 1698 de 2013

La Ley 1698 de 2013 establece el régimen de protección del patrimonio cultural inmaterial en Colombia. Esta ley reconoce la importancia del patrimonio cultural inmaterial como un elemento fundamental para la identidad y la diversidad cultural del país, y establece medidas para su preservación, promoción y salvaguardia.

Entre las principales disposiciones de la Ley 1698 se encuentran la creación del Registro Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, la definición de los criterios para la identificación y valoración de este patrimonio, la promoción de su inclusión en la educación y la difusión de sus manifestaciones a nivel nacional e internacional.

Además, la ley establece la obligación de proteger y preservar el patrimonio cultural inmaterial, así como de garantizar la participación activa de las comunidades y grupos portadores en su salvaguardia y transmisión a las generaciones futuras. También se prevé la adopción de medidas de salvaguardia específicas para cada manifestación del patrimonio cultural inmaterial, con el fin de garantizar su continuidad y sostenibilidad.

5.1. Marco Contextual:

El análisis de políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales se enmarca dentro del campo de estudio de la gestión turística y el patrimonio cultural. La gestión turística se refiere a las acciones que se llevan a cabo para promover y desarrollar el turismo en una determinada región o destino, mientras que el patrimonio cultural se refiere a los bienes culturales que son considerados de valor histórico, artístico, arquitectónico, antropológico, entre otros, y que forman parte de la identidad de una comunidad.

El análisis de políticas públicas de turismo implica el estudio de las decisiones y acciones gubernamentales relacionadas con el desarrollo turístico de una región o destino, incluyendo la planificación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos específicos. En este caso, el análisis se centra en la política pública de turismo del municipio de Ipiales y su relación con el patrimonio cultural de la región.

El patrimonio cultural del municipio de Ipiales incluye una serie de bienes culturales, como por ejemplo el Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas, que es un importante centro de peregrinación religiosa, el Conjunto Puente Natural Rumichaca y la Antigua Casa de Aduanas, Festival Internacional Ipiales Cuna de Grandes Tríos, Qhapag Ñam-Sistema Vial de la Frontera, Semana Santa y el Carnaval Multicolor de la Frontera. Estos bienes culturales son atractivos turísticos importantes para la región y su conservación y promoción son fundamentales para el desarrollo turístico sostenible del municipio.

En este sentido, el análisis de políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales implica analizar la efectividad de las políticas y programas existentes en cuanto a la promoción y conservación del patrimonio cultural, identificar las barreras y desafíos en la implementación de dichas políticas, y proponer estrategias para mejorar la gestión turística y la conservación del patrimonio cultural en la región. Esto puede incluir la implementación de programas de educación y sensibilización para la población local y turistas sobre la importancia del patrimonio cultural, la inversión en la conservación y

restauración de los bienes culturales, el fortalecimiento de la capacidad de gestión turística de la región, entre otras medidas.

5.2. Marco Teórico:

El análisis de políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales se enmarca dentro de la intersección de varios campos de estudio, entre los cuales destacan la gestión cultural, el turismo, la planificación urbana y regional, y la política pública.

En términos generales, la gestión cultural implica la identificación, conservación y difusión del patrimonio cultural de una región o comunidad, y su integración en la vida social, económica y política de la misma. El turismo, por su parte, puede ser entendido como la actividad que involucra el desplazamiento de personas a lugares distintos a su entorno habitual con el fin de realizar actividades recreativas, culturales o de ocio. La planificación urbana y regional, a su vez, se enfoca en la gestión del territorio y su desarrollo, contemplando aspectos como la organización espacial, el uso del suelo, la movilidad, entre otros. Finalmente, la política pública es un conjunto de acciones y decisiones tomadas por el Estado con el fin de responder a las necesidades y demandas de la sociedad.

En el caso específico del municipio de Ipiales, el marco teórico para el análisis de políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural puede enfocarse en la valoración del patrimonio cultural y su relación con el desarrollo turístico, así como en la identificación de los actores y las dinámicas involucradas en el diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con el turismo y la cultura.

En este sentido, algunos conceptos clave que pueden ser relevantes para el análisis son:

Políticas Públicas:

Se refiere a las acciones y decisiones adoptadas por un gobierno para abordar problemas y alcanzar objetivos en diferentes áreas.

Patrimonio cultural:

Se refiere al conjunto de bienes culturales, tanto materiales como inmateriales, que son considerados de valor para una comunidad, y que son heredados de generación en generación.

Desarrollo turístico:

Es el proceso mediante el cual se promueve el turismo como una actividad económica y social, con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y promover el crecimiento económico.

Planificación turística:

Es un requerimiento fundamental para el desarrollo de la actividad turística pues garantiza la correcta integración del turismo en la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente local.

5.3. Marco Legal:

El análisis de políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales se encuentra dentro del marco legal colombiano establecido para la protección y preservación del patrimonio cultural.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia reconoce en su artículo 72 el patrimonio cultural como un bien de interés público y cultural, que debe ser protegido y conservado para las generaciones presentes y futuras. Además, la Constitución establece que es responsabilidad del Estado garantizar la conservación, protección y recuperación del patrimonio cultural.

En segundo lugar, la Ley 397 de 1997, también conocida como la Ley General de Cultura, establece la obligatoriedad de los municipios de elaborar y poner en marcha planes de salvaguardia y conservación del patrimonio cultural. Asimismo, la ley reconoce la importancia del turismo cultural y establece la necesidad de promoverlo y fomentarlo como una herramienta para la preservación y difusión del patrimonio cultural.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura es la entidad encargada de formular y ejecutar políticas públicas para la protección y promoción del patrimonio cultural en Colombia. En este sentido, el Ministerio cuenta con el Plan Nacional de Cultura, el cual establece lineamientos para la gestión del patrimonio cultural y su relación con el turismo.

Finalmente, es importante mencionar que existen leyes y normativas específicas para la protección y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial, como la Ley 1185 de 2008, que establece el régimen de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, y la Ley 1698 de 2013, que establece el régimen de protección del patrimonio cultural inmaterial. Estas normativas establecen medidas específicas para la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural en Colombia.

6. Metodología:

Identificación del problema: El problema a tratar es el análisis de las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural.

6.1. Tipo de Estudio:

El estudio será de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional.

Exploratorio

Es un tema que no ha sido ampliamente investigado, por lo que un estudio exploratorio es útil para identificar las políticas existentes y su efectividad.

Un estudio exploratorio permitirá la identificación de fuentes de datos y el desarrollo de un marco para la recolección de información.

Puede proporcionar una comprensión más profunda de los temas subyacentes y plantear nuevas preguntas de investigación para futuros estudios.

Descriptivo y correlacional

Para el presente tema de investigación utilizare el estudio descriptivo y correlacional porque me permitirá obtener información detallada y objetiva sobre el patrimonio cultural del municipio, incluyendo su estado actual, los principales sitios y monumentos, así como las políticas y programas existentes relacionados con la preservación y promoción del patrimonio cultural.

Un estudio correlacional me permitirá identificar si existe una relación entre las políticas públicas implementadas y el estado del patrimonio cultural en el municipio. Como investigadora identificare las políticas que han tenido un impacto positivo y aquellas que han sido ineficaces.

Los resultados del estudio descriptivo y correlacional me permitirán proponer recomendaciones para mejorar las políticas públicas relacionadas con el patrimonio cultural del municipio de Ipiales. Esto podría ayudar a garantizar la preservación del patrimonio cultural para las generaciones futuras y también a promover el turismo cultural en la región.

Población:

La población objetivo serán los turistas que visiten lugares con patrimonio cultural y las políticas públicas relacionadas a estos lugares.

Muestra:

La muestra estará conformada por turistas que visiten lugares con patrimonio cultural, así como también expertos en turismo y patrimonio cultural.

6.2 Fuentes y Técnicas

Para recolectar la información necesaria en el análisis de las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural, se utilizarán las siguientes técnicas:

Encuestas a turistas:

Se realizarán encuestas a turistas que visiten lugares con patrimonio cultural para conocer su opinión sobre las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural.

Entrevista a expertos:

Se realizarán entrevistas a expertos en turismo y patrimonio cultural para conocer su opinión sobre las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural.

Análisis documental:

Se realizará un análisis de documentos relacionados con las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural. Entre ellos

Análisis de datos:

Se utilizará el análisis estadístico para las encuestas realizadas y el análisis de contenido para los documentos y entrevistas.

Instrumentos de recolección de información:

Encuesta a turistas: Se elaborará una encuesta para conocer la opinión de los turistas sobre las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural. Algunas preguntas que se podrían incluir en la encuesta son:

¿Considera importante la protección y promoción del patrimonio cultural en los lugares turísticos que visita?

¿Cree que las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural son efectivas?

¿Qué medidas considera que se podrían implementar para mejorar las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural?

¿Estaría dispuesto a pagar un impuesto para la protección y conservación del patrimonio cultural de los lugares turísticos que visita?

Instrumentos de recolección y sistematización de la información:

Los instrumentos de recolección de información para el análisis de políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural pueden incluir los siguientes:

Encuestas: pueden ser útiles para recopilar información de los turistas, los residentes locales y los funcionarios gubernamentales sobre la percepción, la satisfacción y la evaluación de las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural.

Entrevistas: pueden ser realizadas a expertos en turismo y patrimonio cultural, autoridades gubernamentales, empresarios turísticos y otros actores relevantes. Las entrevistas pueden ser individuales o en grupo, y pueden incluir preguntas abiertas y cerradas.

Observación participante: esta técnica implica la participación activa del investigador en las actividades turísticas y culturales que se llevan a cabo en el lugar de estudio. Esto permite al investigador comprender de primera mano cómo se implementan las políticas públicas de turismo y cómo interactúan los diferentes actores.

Análisis de documentos: este método consiste en la revisión de documentos oficiales, como planes estratégicos de turismo, informes de gestión, informes estadísticos y otros informes relevantes. También puede incluir la revisión de la literatura académica sobre políticas públicas de turismo y patrimonio cultural.

Grupos focales: esta técnica permite reunir a un grupo de turistas, residentes locales o empresarios turísticos para discutir temas específicos relacionados con las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural. Las discusiones pueden ser moderadas por un facilitador y se pueden grabar para su posterior análisis.

7. Análisis y discusión de Resultados:

Se ha realizado el análisis y la tabulación de encuestas para analizar las políticas públicas en materia de turismo y patrimonio cultural.

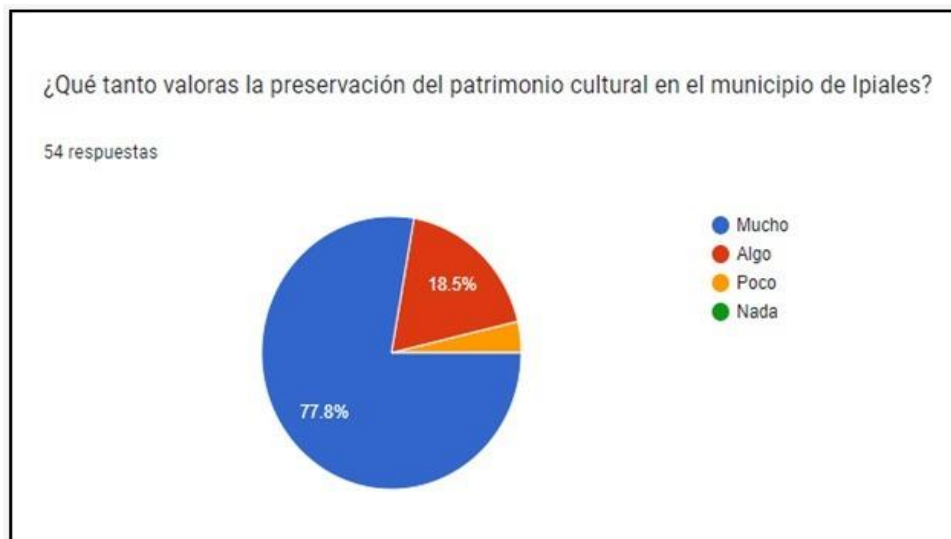
¿Qué tanto valoras la preservación del patrimonio cultural en el municipio de Ipiales?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada

Análisis a esta pregunta:

La preservación del patrimonio cultural no solo es importante para mantener la conexión con el pasado, sino también para fomentar el turismo cultural y generar ingresos para la comunidad.

FIGURA 11.



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

Mucho: Según el gráfico de la encuesta, la mayoría que fue del 77,8 % eligió esta opción, esto indica un fuerte aprecio y valoración por la preservación del patrimonio cultural en Ipiales. Hay un deseo de proteger los sitios históricos, las festividades y las expresiones culturales propias de la comunidad.

Algo: En el gráfico se aprecia una proporción considerable de participantes que selecciono esta opción y fue del 18,5 %. Muestra un interés moderado en la preservación del patrimonio cultural, aunque no es una prioridad principal.

Poco: Según el gráfico el 3,7% de los encuestados eligió esta opción, indica que la preservación del patrimonio cultural no es considerada una prioridad por la mayoría de las personas. Puede haber falta de conciencia o conocimiento sobre su importancia.

Nada: Esta opción no fue escogida por ningún participante en la encuesta.

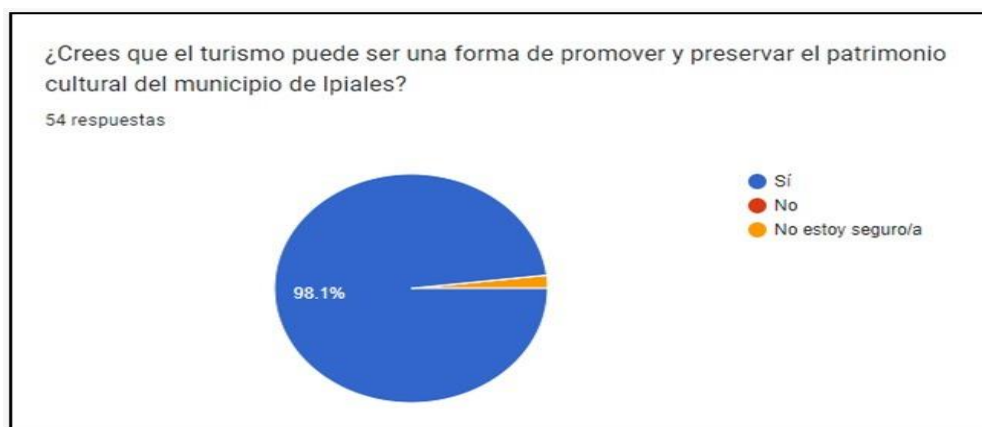
¿Crees que el turismo puede ser una forma de promover y preservar el patrimonio cultural del municipio de Ipiales?

- a. Sí
- b. No
- c. No estoy seguro/a

Análisis a esta pregunta:

Si, el turismo puede ser una forma efectiva de promover y preservar el patrimonio cultural del municipio de Ipiales. El turismo puede ser una herramienta útil para aumentar la conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural y para fomentar la conservación de sitios históricos, monumentos tradicionales culturales.

FIGURA 12.



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

Si: Esta opción fue seleccionada por el 98,1 % de los participantes en la encuesta, de esta manera creen que el turismo puede ser una forma efectiva de promover y preservar el patrimonio cultural de Ipiales.

No: Esta opción no fue escogida por ningún participante en la encuesta.

No estoy seguro/a: El 1,9% de los participantes escogió esta opción, son quienes pueden sentirse inseguros debido a la complejidad de la relación entre el turismo y la preservación del patrimonio cultural de Ipiales.

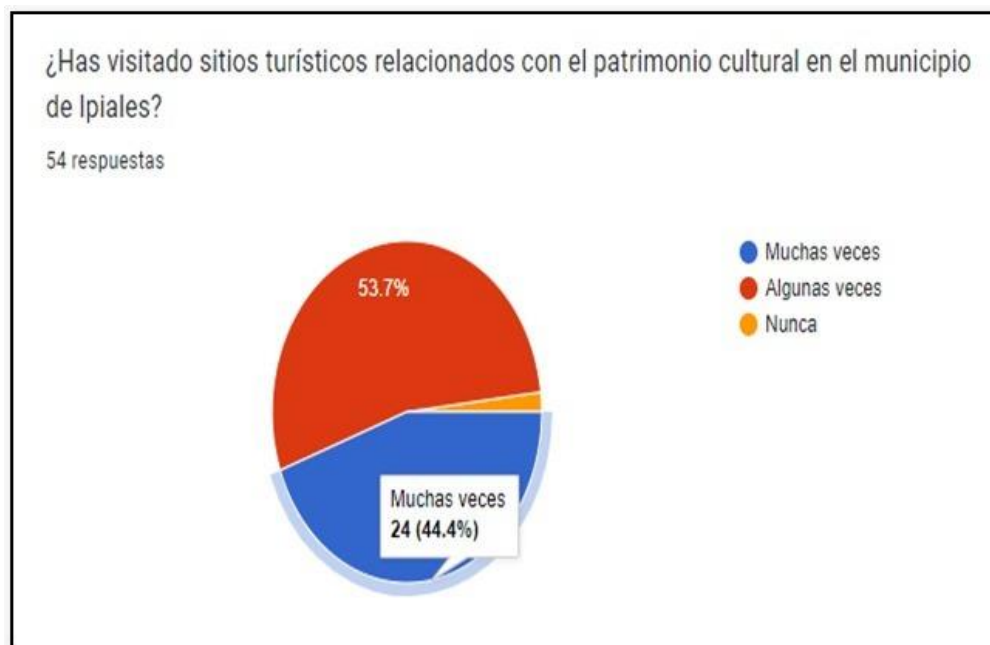
¿Has visitado sitios turísticos relacionados con el patrimonio cultural en el municipio de Ipiales?

- Sí
- No
- Nunca

Análisis a esta pregunta:

Muchos turistas dentro del municipio de Ipiales han visitado el famoso Santuario de Las Lajas, un lugar de peregrinación católica y un sitio turístico popular debido a su impresionante arquitectura gótica y su ubicación en abismo.

FIGURA 13.



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

Si, muchas veces: El 44,4 % selecciono esta opción, quienes han visitado sitios turísticos relacionados con el patrimonio cultural en el municipio de Ipiales en numerosas ocasiones. Esto

indica el nivel de interés y participación en la exploración y apreciación del patrimonio cultural local. Es posible que valoren y reconozcan la importancia de preservar y promover la riqueza cultural de su comunidad.

Si, algunas veces: El 53,7 % selecciono esta opción, es posible que hayan tenido la oportunidad de explorar uno o varios lugares de interés cultural durante sus visitas, aunque no han visitado estos sitios con frecuencia.

Nunca: El 1,9 % seleccionaron esta opción, esto indica que no han visto sitios turísticos relacionados con el patrimonio cultural en el municipio de Ipiales. Es posible que estas personas no estén familiarizadas con el patrimonio cultural de su municipio o no hayan tenido la oportunidad de visitar estos sitios turísticos hasta el momento.

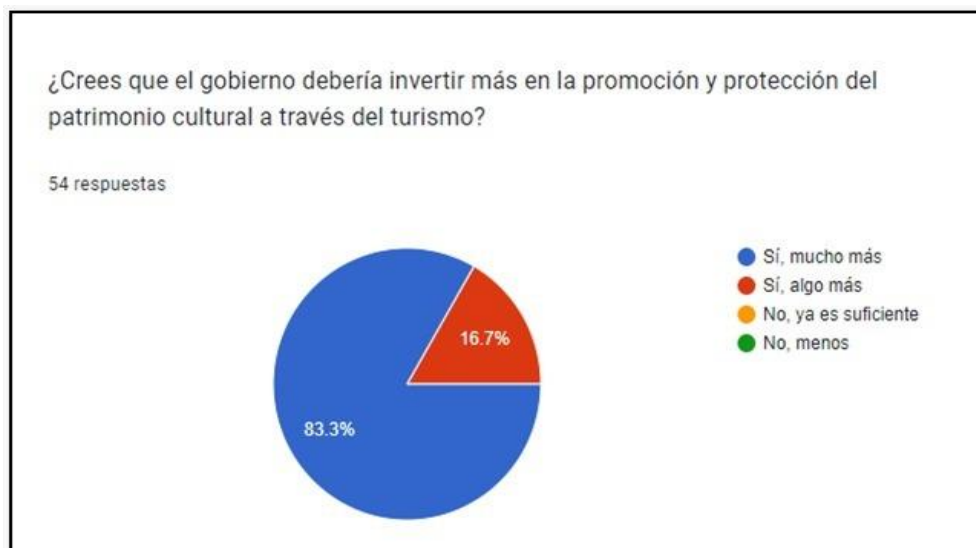
¿Crees que el gobierno debería invertir más en la promoción y protección del patrimonio cultural a través del turismo?

- a. Sí, mucho más
- b. Sí, algo más
- c. No, ya es suficiente
- d. No, menos

Análisis a esta pregunta:

La inversión en la promoción y protección del patrimonio cultural a través del turismo puede tener múltiples beneficios, pero es importante tener en cuenta los posibles impactos negativos y gestionar adecuadamente.

FIGURA 14.



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

Si, mucho más: El 83,3 % seleccionaron esta opción, creen que el gobierno debería destinar una cantidad significativa de recursos a la promoción y protección del patrimonio cultural a través del turismo.

Si, algo más: El 16,7 % seleccionaron esta opción, consideran que el gobierno debería aumentar su inversión en la promoción y protección del patrimonio cultural a través del turismo, aunque no necesariamente en una cantidad significativa.

No ya es suficiente: Esta opción no fue escogida por ningún participante en la encuesta.

No, menos: Esta opción no fue escogida por ningún participante en la encuesta.

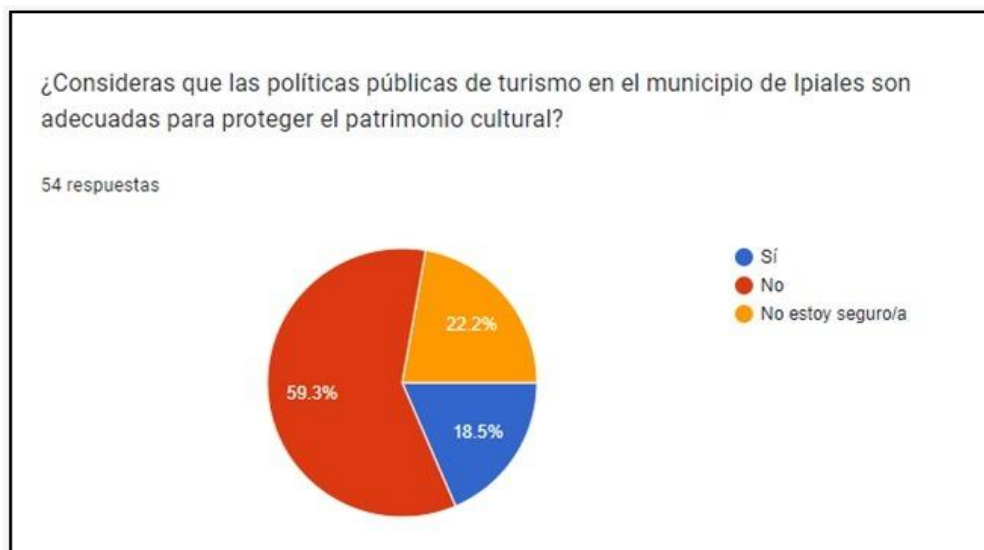
¿Consideras que las políticas públicas de turismo en el municipio de Ipiales son adecuadas para proteger el patrimonio cultural?

- a. Sí
- b. No
- c. No estoy seguro/a

Análisis a esta pregunta:

Al presentar un mayor porcentaje en el literal c de esta pregunta nos hace pensar que no conoce si las políticas públicas actuales son adecuadas para proteger el patrimonio cultural.

FIGURA 15.



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

Si: El 18,5 % de los encuestados escogieron esta opción, consideran que las políticas públicas de turismo en el municipio de Ipiales son adecuadas para proteger el patrimonio

cultural y que las medidas tomadas por el gobierno local son efectivas para preservar los sitios de valor cultural en la región.

No: El 59,3 % de los encuestados escogieron esta opción, opinan que las políticas públicas de turismo en el municipio de Ipiales no son adecuadas para proteger el patrimonio cultural de manera efectiva.

No estoy seguro/a: El 22,2 % de los encuestados escogieron esta opción, quienes se sienten indecisos debido a la falta de información o conocimiento sobre las políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural en el municipio de Ipiales.

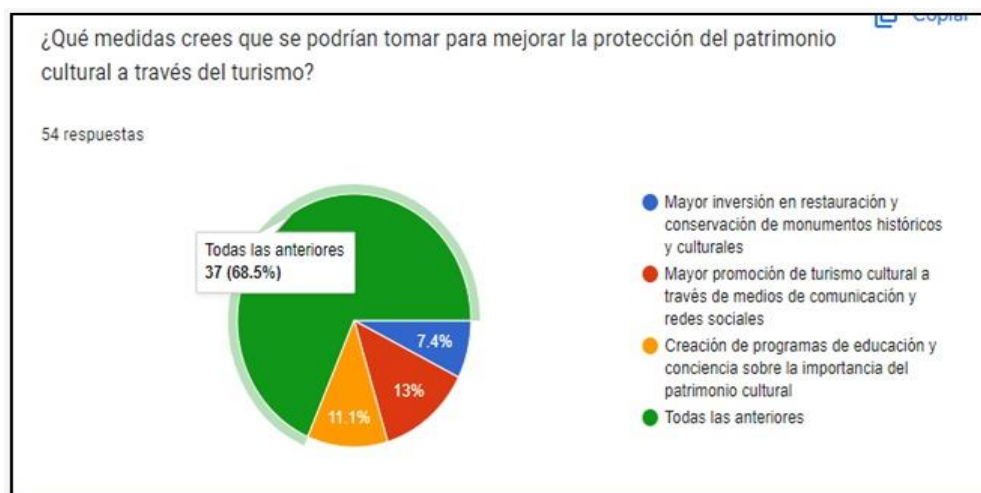
¿Qué medidas crees que se podrían tomar para mejorar la protección del patrimonio cultural a través del turismo?

- Mayor inversión en restauración y conservación de monumentos históricos y culturales.
- Mayor promoción de turismo cultural a través de medios de comunicación y redes sociales
- Creación de programas de educación y conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural
- Todas las anteriores

Análisis a esta pregunta:

La protección del patrimonio cultural del turismo puede ser mejorado a través de medidas que incluyen la inversión en restauración y conservación de monumentos históricos y culturales, la promoción de turismo cultural a través de medios de comunicación y redes sociales, y finalmente la creación de programas de educación y conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural.

FIGURA 16.



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

Mayor inversión en restauración y conservación de monumentos históricos y culturales: El 7.4 % de los encuestados escogieron esta opción, esto implica destinar más recursos financieros a la restauración y conservación, asegurando su autenticidad a lo largo del tiempo.

Mayor promoción de turismo cultural a través de medios de comunicación y redes sociales: El 13 % de los encuestados escogieron esta opción, esto significa que la promoción activa puede aumentar la visibilidad y el conocimiento de los sitios y actividades culturales disponibles, generando un interés en el patrimonio cultural del municipio de Ipiales, tanto a nivel local, nacional como internacional, atrayendo así a un mayor número de visitantes en aprender sobre la riqueza y cultura de Ipiales.

Creación de programas de educación y conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural: El 11.1 % de los encuestados escogieron esta opción, esta propone implica implementar programas educativos dirigidos a la comunidad local, los turistas y otros actores relevantes para fomentar la comprensión y valoración del patrimonio cultural. Al aumentar la conciencia y el conocimiento sobre el patrimonio cultural, se fomenta la protección y se promueve una actitud de respeto y valoración hacia él.

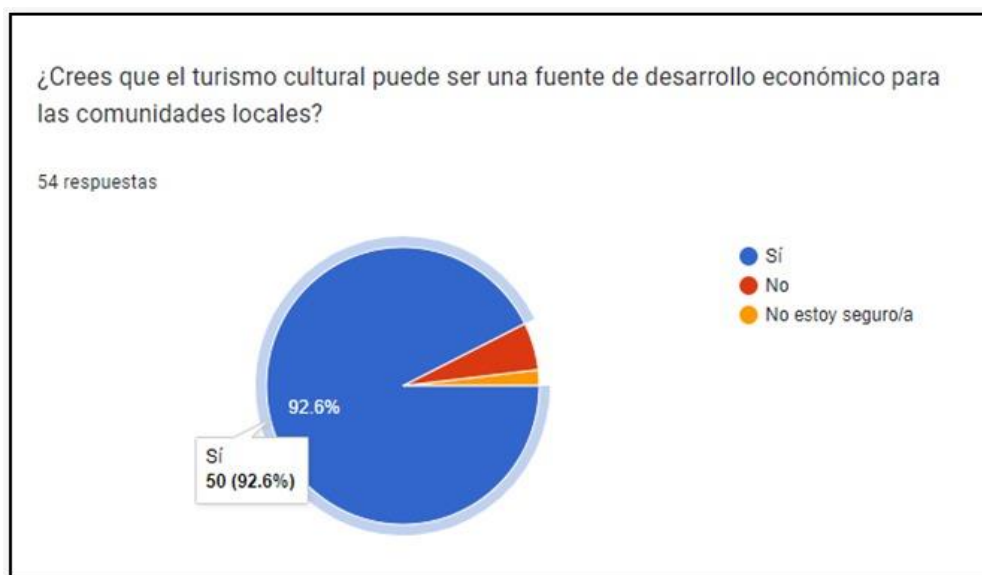
Todas las anteriores: El 68.5 % de los encuestados escogieron esta opción, los encuestados mediante esta respuesta están interesados en que se proponga implementar todas las medidas mencionadas anteriormente, se reconoce que abordar la protección del patrimonio cultural a través del turismo requiere un enfoque integral.

¿Crees que el turismo cultural puede ser una fuente de desarrollo económico para las comunidades locales?

- a. Sí
- b. No
- c. No estoy seguro/a

Análisis a esta pregunta:

Si, el turismo cultural puede ser una importante fuente de desarrollo económico para las comunidades locales si se gestiona adecuadamente y se apoya de manera sostenible.

FIGURA 17.

Nota: Elaboración propio autor, Ipiiales,2023

Si: El 92.6 % de los encuestados escogieron esta opción, creen que el turismo cultural puede ser una fuente de desarrollo económico para las comunidades locales. Argumentan que el turismo puede generar ingresos y empleo en las comunidades a través de la creación de negocios relacionados con el turismo.

No: El 4.9 % de los encuestados escogieron esta opción, opinan que el turismo cultural no puede ser una fuente significativa de desarrollo económico para las comunidades locales, pueden argumentar que el turismo cultural puede ser estacional, dependiendo de la demanda y la temporada, lo que dificulta una estabilidad económica.

No estoy seguro/a: El 2.5 % de los encuestados escogieron esta opción, pueden sentirse indecisos a la falta de información o conocimiento sobre los impactos económicos del turismo cultural en las comunidades locales.

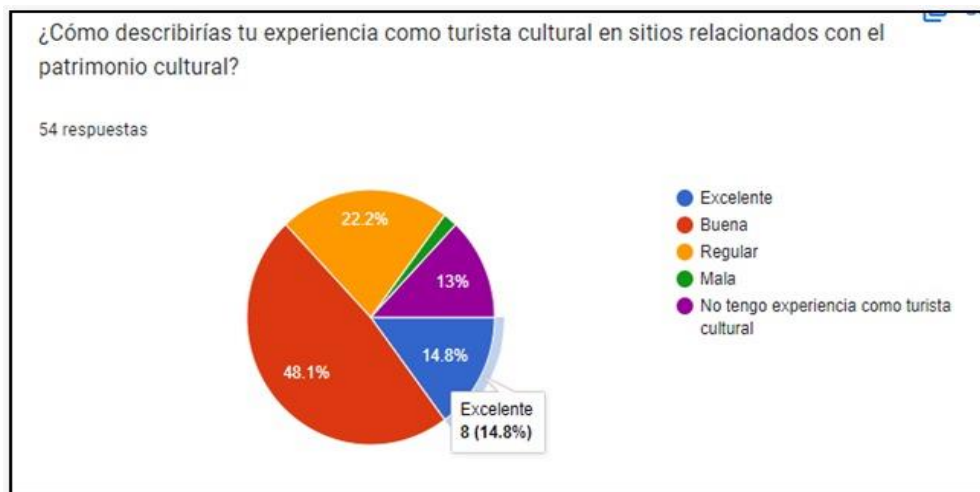
¿Cómo describirías tu experiencia como turista cultural en sitios relacionados con el patrimonio cultural?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala
- No tengo experiencia como turista cultural

Análisis a esta pregunta:

Mala debido a que en los lugares visitados por turistas nacionales y extranjeros no se puede contar con la disponibilidad de información y guías turísticas, la accesibilidad del sitio.

FIGURA 18.



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

Excelente: El 14.8 % de los encuestados escogieron esta opción, esto indica que los encuestados tuvieron experiencias positivas como turistas culturales en sitios relacionados con el patrimonio cultural.

Buena: El 48.1 % de los encuestados escogieron esta opción, es probable que hayan disfrutado de la visita a los sitios relacionados con el patrimonio cultural, pero quizás hubo algunos aspectos que podrían haber mejorado su experiencia.

Regular: El 22.2 % de los encuestados escogieron esta opción, esto indica que tuvieron una experiencia promedio entre aspectos positivos y negativos, como turistas culturales en sitios relacionados con el patrimonio cultural.

Mala: El 1.9 % de los encuestados escogieron esta opción, significa que tuvieron una experiencia negativa como turistas culturales, puede haber varios factores que contribuyeron a esta percepción.

No tengo experiencia como turista cultural: El 13 % de los encuestados escogieron esta opción, esta opción indica que los encuestados no han tenido la oportunidad de participar en el turismo cultural relacionado con el patrimonio cultural.

¿Qué recomendarías para mejorar la experiencia turística en sitios relacionados con el patrimonio cultural en el municipio de Ipiales?

a. Mayor accesibilidad a la información y recursos para visitantes

- b. Mejoras en la infraestructura turística
- c. Mejora en la calidad de los servicios turísticos ofrecidos
- d. Todas las anteriores

Análisis a esta pregunta:

Para mejorar la experiencia turística en sitios relacionados con el patrimonio cultural en el municipio de Ipiales, y con un mayor porcentaje se toma en consideración el literal d Todas las anteriores ya que es importante abordar todos los aspectos que pueden influir en la calidad de la experiencia del visitante.

FIGURA 19.



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

Mayor accesibilidad a la información y recursos para visitantes: El 5.1 % de los encuestados escogieron esta opción, la accesibilidad a la información y los recursos para los visitantes es fundamental para mejorar su experiencia turística.

Mejoras en la infraestructura turística: El 5.1 % de los encuestados escogieron esta opción, una infraestructura adecuada es fundamental para brindar una experiencia positiva a los visitantes. Una infraestructura turística bien desarrollada contribuye a que los visitantes se sientan cómodos y seguros durante su estadía en Ipiales.

Mejora en la calidad de los servicios turísticos ofrecidos: El 14.8 % de los encuestados escogieron esta opción, los servicios turísticos desempeñan un papel crucial en la experiencia de los visitantes. Mejorar la calidad de estos servicios implica capacitar al personal. Al mejorar la

calidad de los servicios turísticos, se promueve una experiencia más satisfactoria para los visitantes.

Todas las anteriores: El 74.1 % de los encuestados escogieron esta opción, esta opción implica abordar las tres áreas mencionadas anteriormente. Al combinar estas medidas, se tiene una estrategia integral para mejorar la experiencia turística en los sitios relacionados con el patrimonio cultural en el municipio de Ipiales.

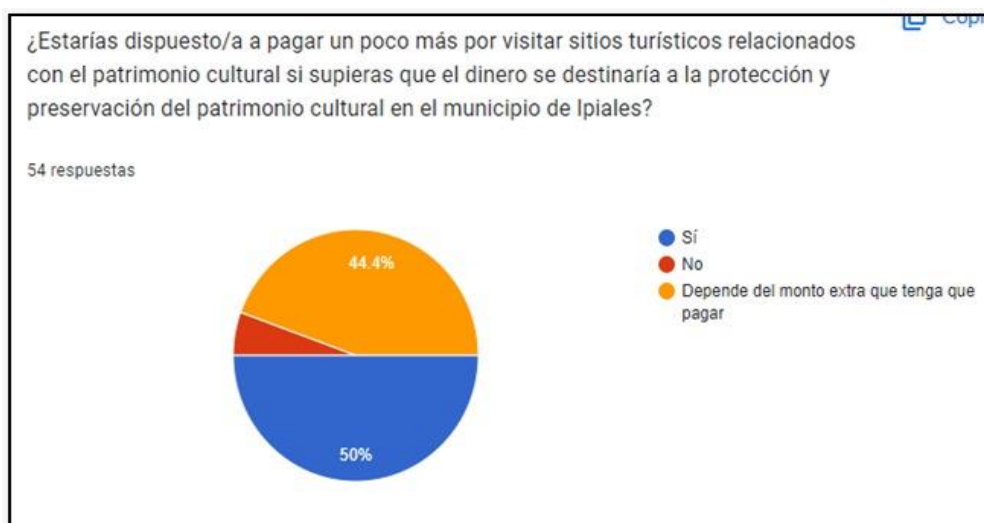
¿Estarías dispuesto/a a pagar un poco más por visitar sitios turísticos relacionados con el patrimonio cultural si supieras que el dinero se destinaría a la protección y preservación del patrimonio cultural en el municipio de Ipiales?

- a. Sí
- b. No
- c. Depende del monto extra que tenga que pagar

Análisis de esta pregunta:

En cuanto a la pregunta, la respuesta resultó de la preferencia individual y del monto adicional que se deba pagar, pueden estar dispuestas a pagar un poco más por sitios turísticos relacionados con el patrimonio cultural si saben que el dinero se destinará a la protección y tuvieron el patrimonio cultural en el municipio de Ipiales, ya que pueden considerarlo una inversión en cuanto al patrimonio cultural y en la promoción del turismo sostenible.

FIGURA 20.



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

Si: El 50 % de los encuestados escogieron esta opción, las personas que escogieron esta opción están dispuestas a pagar un poco más por visitar sitios turísticos relacionados con el patrimonio cultural en el municipio de Ipiales, reconocen, además, la importancia del patrimonio cultural y están dispuestas a contribuir económicamente para garantizar su protección a largo plazo.

No: El 5,6 % de los encuestados escogieron esta opción, no están dispuestos a pagar un poco más por visitar los sitios turísticos relacionados con el patrimonio cultural.

Depende del monto extra que tenga que pagar: El 44.4 % de los encuestados escogieron esta opción, consideran que su disposición a pagar más por visitar los sitios turísticos relacionados con el patrimonio cultural. Estas personas tienen en cuenta sus propias limitaciones financieras y esperan que el costo adicional sea razonable y justificado en relación con las mejoras y medidas de protección implementadas.

Análisis Entrevista para analizar las políticas públicas en materia de turismo y patrimonio cultural

Para este análisis, se entrevistó a diferentes actores involucrados en este tema y se tiene en cuenta una de las entrevistas realizadas a la Doctora Jennifer Palacios Montenegro, directora del Fondo Mixto de Cultura del Municipio de Ipiales:

FIGURA 21.



Nota: Elaboración propio autor, Ipiales, 2023

¿Cuál es su definición de patrimonio cultural y por qué es importante preservarlo en el contexto del turismo?

Respuesta:

El patrimonio cultural son todas aquellas expresiones materiales e inmateriales de la humanidad que tienen un valor histórico, artístico, arquitectónico, antropológico, científico o religioso. Esto puede incluir monumentos, edificios, sitios arqueológicos, tradiciones orales, prácticas culturales, artefactos históricos, entre otros.

La necesidad del patrimonio cultural es importante en primer lugar, el patrimonio cultural a menudo atrae a turistas de todo el mundo, lo que puede ser beneficioso para las economías locales y nacionales. Además, el turismo puede ayudar a financiar la conservación y restauración de estos sitios y prácticas culturales.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el turismo también puede tener un impacto negativo en el patrimonio cultural, especialmente si no se maneja adecuadamente. El turismo masivo puede dañar los sitios históricos y arqueológicos, así como las prácticas culturales tradicionales. Por lo tanto, es importante que los esfuerzos de tengan del patrimonio cultural vayan de la mano con la planificación y gestión del turismo, para asegurar que se mantengan los beneficios económicos y culturales a largo plazo, y que los sitios y prácticas culturales sean respetados y protegidos para las generaciones futuras

¿Qué medidas considera importantes para proteger y conservar el patrimonio cultural en un contexto turístico en el municipio de Ipiales?

Respuesta

La protección y conservación del patrimonio cultural en un contexto turístico en el municipio de Ipiales requiere de las siguientes medidas tales como: una planificación turística sostenible, educación y sensibilización, regulación de la actividad turística, fortalecimiento de la gestión del patrimonio cultural y participación de la comunidad local.

¿Qué ejemplos de políticas públicas exitosas ha visto en relación al turismo y el patrimonio cultural en el municipio de Ipiales?

Respuesta

En nuestro territorio Colombia se han implementado diferentes políticas públicas para incentivar y así mismo preservar el patrimonio cultural de nuestras regiones, podemos referir un ejemplo de estas políticas públicas existentes y exitosas en cuanto a la preservación y cuidado de Nuestro gran Patrimonio Cultural como es el Santuario de las Lajas, lugar visitado por muchos turistas, además estas políticas ayudan a preservar, mantener y cuidar los lugares que mediante resoluciones de parte del Gobierno se han decretado como patrimonio Cultural.

¿Cómo se puede equilibrar la demanda turística con la protección del patrimonio cultural en el municipio de Ipiales? ¿Qué estrategias recomendaría?

Respuesta:

Debido a que este tema es un desafío para las Instituciones involucradas, se puede recomendar algunas estrategias para que en lo posible sean llevadas a cabo:

- Planificación y gestión adecuada del turismo, estableciendo límites de capacidad y tomar medidas de conservación
- Promover la educación y conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural entre turistas y comunidad local.
- Fomentar el turismo sostenible promoviendo prácticas responsables y respetuosas con el entorno.
- Actividades que involucren a comunidades locales en toma de decisiones y gestión del turismo
- Diversificación y promoción de la oferta turística para distribuir la demanda en diferentes sitios turísticos de nuestro municipio.

¿Cuáles son las principales barreras para implementar políticas públicas efectivas en este ámbito y cómo se podrían superar?

Respuesta:

Algunas de las barreras que pueden presentar para la implementación de políticas públicas son:

- La falta de coordinación y colaboración entre diferentes entes involucrados.
- Falta de recursos financieros para la adecuación y preservación en cuanto a infraestructura del patrimonio cultural.
- Falta de conciencia y sensibilización por parte de la administración y de la comunidad.

¿Cómo podría medirse el impacto de las políticas públicas de turismo en el patrimonio cultural del municipio de Ipiales?

Respuesta:

Se pueden utilizar diferentes indicadores y métodos de evaluación para controlar número de visitantes, ingresos generados, esta de conservación opinión y comentarios por parte de los turistas.

¿Qué recomendaciones le daría a un gobierno que esté interesado en desarrollar políticas públicas de turismo sostenibles en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales?

Respuesta:

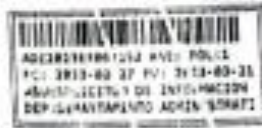
Mediante la presentación de proyectos e iniciativas al gobierno, para que se motive en la inversión de más recursos y desarrollo de políticas públicas de turismo sostenibles y orientadas al patrimonio cultural, involucrando activamente a la comunidad local.

Conclusiones

1. El estudio de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio cultural del municipio de Ipiales, revela la importancia de la protección y preservación de los recursos culturales como elemento fundamental para el desarrollo sostenible de la comunidad.
2. La preservación del patrimonio cultural es una responsabilidad social y moral para proteger los derechos culturales de las generaciones presentes y futuras. La inversión de recursos en estos aspectos permitirá mejorar la conservación de los sitios y monumentos históricos, así como promover una experiencia turística enriquecedora para los habitantes.
3. A pesar de los esfuerzos realizados por las políticas públicas en el ámbito del patrimonio cultural en Ipiales, se evidencia la necesidad de fortalecer la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de estrategias que promuevan una gestión integral y sostenible del patrimonio cultural. En este sentido se puede apreciar como la antigua casa de Aduanas, se encuentra en un estado de total abandono, se refleja una falta significativa de cuidado y conservación de este sitio, es aquí donde se refleja la poca o nula inversión de recursos, siendo este un patrimonio cultural reconocido a través de la Resolución 1593 de 2006.
4. La implementación de políticas públicas centradas en la conservación en algunos elementos que componen el patrimonio cultural ha permitido la valoración y difusión de los elementos culturales propios de Ipiales, contribuyendo así a fortalecer y promover el turismo cultural en la región.
5. Se requiere implementar programas que pueden incluir visitas guiadas, talleres, conferencias y material educativo que aborden la importancia histórica, cultural y social del patrimonio cultural de Ipiales. Al aumentar la conciencia y el conocimiento sobre el patrimonio cultural, se fomenta la protección y se promueve una actitud de respeto y valoración hacia el patrimonio cultural de Ipiales.
6. El turismo cultural puede generar ingresos y empleo en las comunidades a través de la creación de negocios relacionados con el turismo, como restaurantes, alojamiento, tiendas de artesanía y servicios de guía turística. Además, el turismo cultural puede fomentar el emprendimiento local y estimular la economía, alentando la participación de la comunidad local en la prestación de servicios turísticos y la comercialización de productos culturales.

Anexos

ANEXO 1. Solicitud de información, Alcaldía Municipal de Ipiales



Ipiales, 27 de febrero de 2023

Asunto: Solicitud de información

Doctor
Diego Armando Maffa Grijalva
Director Departamento de Cultura
Alcaldía Municipal de Ipiales

De mi consideración

Reciba un atento y cordial saludo por parte de quien suscribe la presente, Gloria Patricia Quintero Yépez, con cédula de ciudadanía N° 37.124.913 expedida en Ipiales, estudiante de Administración Pública Territorial, de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP-CETAP Ipiales, me encuentro cursando 10 semestre de mi carrera de estudios, razón por la cual he propuesto el tema de monografía: Análisis de las estrategias de gestión para la restauración del Patrimonio Cultural del Municipio de Ipiales-Nariño, a cargo como tutora docente Magister Andrea Rengifo Rengifo, con cédula de ciudadanía N° 59.831.050 expedida en la ciudad de Pasto, por lo que solicito a usted de la manera más atenta, autorice a quien corresponda la siguiente información:

Un listado de Patrimonio Cultural Inmueble, Mueble e inmaterial con sus respectivas actas de reconocimiento y/o declaradas Patrimonio Cultural del municipio de Ipiales, del Departamento de Nariño y del país Colombia, así como detalles históricos de los anteriormente mencionados.

De igual manera solicitar la autorización para realizar visitas al lugar, para adquirir información de manera presencial y diálogo o entrevistas con personal acerca de la información requerida.

Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración, me despido de usted.

Cordialmente,

Gloria Patricia Quintero Yépez
CC N° 37.124.913-Ipiales
Estudiante Administración Pública Territorial
ESAP-CETAP Ipiales

Rec: Karol Ullates
27-Feb-2023
10:00 am

ANEXO 2. Respuesta solicitud de informacion, Alcaldia Municipal de Ipiales

NIT. 800099995-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CULTURA

Ipiales, 03 de Marzo de 2023

DAC- 088

Señora
GLORIA PATRICIA QUINTERO YEPEZ
 Estudiante
 Administración Pública Territorial ESAP
 Ciudad.

Asunto: Respuesta Solicitud Información

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito enviar información de acuerdo a la solicitud por usted presentada:

1. El municipio de Ipiales cuenta con las siguientes declaratorias patrimoniales:

PATRIMONIO	DECLARATORIA INTERNACIONAL	DECLARATORIA NACIONAL	DECLARATORIA LOCAL
SANTUARIO DE LAS LAJAS		Declarada como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución 037 del 26 de diciembre de 1984, y declarada como Bien de Interés Cultural de la Nación mediante Resolución 1052 del 25 de octubre de 2006. Ministerio de Cultura	
ANTIGUA CASA DE ADUANAS Y PUENTE NATURAL DE RUMICHACA		Resolución 1053 del 25 de octubre de 2006 por el Ministerio de Cultura	
FESTIVAL INTERNACIONAL IPIALES CUNA DE GRANDES TUDOS		Declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Ley 1824 del 28 de mayo de 2013 por el Congreso de la Nación.	Institucionalizado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 025 del 14 de Septiembre de 2009
CHAPAG RAN - SISTEMA VIAL ANDINO	Declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, es un sistema vial que incluye a Argentina, Chile, Bolivia Perú, Ecuador y Colombia	Bien de Interés Cultural de la Nación por el Ministerio de cultura mediante resolución 3317 del 25 de octubre de 2013 el tramo Rumichaca-Pasta.	
CARNIVAL MULTICOLOR DE LA FRONTERA			Declarado como patrimonio cultural de los Ipiales por parte del Concejo Municipal mediante Acuerdo N°006 de Agosto 10 de 2012
SEMANA SANTA			Declarada patrimonio cultural inmaterial por el Concejo de Ipiales mediante el Acuerdo N°042 del 27 de Noviembre de 2012

Se anexa Resoluciones y Acuerdos de declaratorias.


 Cámara 5 # 8-09, Plaza 20 de Julio 3ª Piso. (032) 2 773 37 84
 www.municipioipiales.gov.co - contacto@ipiales-nariño.gov.co
 Código postal 624001 • Ipiales, Nariño, Colombia

ANEXO 3. Respuesta solicitud de información, Alcaldía Municipal de Ipiales

NIL 800090095-7

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CULTURA

En relación a la solicitud del listado de patrimonio cultural material e inmaterial departamental y nacional, este se encuentra disponible en el Ministerio de Cultura <https://www.mincultura.gov.co/portal/queremos/Paginas/default.aspx>, ahí encontrará información disponible sobre declaratorias de patrimonio cultural mueble, inmueble e inmaterial, así como solicitar las resoluciones de declaratorias. De igual manera se debe remitir a la Ley General de Cultura 397 de 1997 y la Ley 1185 de 2008 relacionada al patrimonio cultural.

Para la visita a los diferentes lugares del ámbito local, en el caso de la Casa de Aduanas, se requiere informar previamente al Departamento Administrativo de Cultura, ya que en la actualidad no se encuentra en funcionamiento a la ciudadanía. Los componentes históricos, sociales, económicos y culturales para cada patrimonio local, deben partir de un ejercicio de revisión y documentación de fuentes primarias y secundarias de información, así como de una observación y diario de campo, determinadas por usted dentro de su ejercicio de investigación; ya que el Departamento de Cultura no cuenta con este tipo de documentos.

Así mismo, el Departamento de Cultura, como el principal ente encargado de este tema en el municipio, aclara que la restauración de patrimonio cultural se refiere a la intervención de un BIC (Bien de Interés Cultural), y para ello el Ministerio de Cultura cuenta con una directriz clara para que se realicen este tipo de restauraciones de acuerdo a la normatividad vigente; en este sentido se recomienda que el análisis de estrategias de gestión se encaminen a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio de Ipiales, o lo definte a uno solo de ellos.

Atentamente,

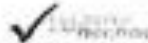


DIEGO ARMANDO MAFLA GRIJALBA
Director Departamento Administrativo de Cultura (E)

Elaboró: Karol Wilma Mejía - Subdirectora de Carnaval
Revisó y aprobó: Diego Mafla Grijalba - Director (E)

Anexo:

- 1 Resolución 1552 de 2005. Declaración como BIC al Santuario de las Lajas (4 folios)
- 2 Resolución 1556 de 2005. Declaración como BIC Conjunto Arquitectónico Antigua Casa de Aduanas y Puente Natural de Rumichaca (4 folios)
- 3 Acuerdo 025 de 2008. Institucionalización del Festival Internacional Ipiales Cuna de Grandes Tríos (5 folios)
- 4 Resolución 3317 de 2013. Declaración como BIC el tramo Rumichaca-Puerto del Chapeg Rian (17 folios)
- 5 Acuerdo 028 de 2012. Declarado patrimonio cultural inmaterial Carnaval Multicolor de la Frontera (5 folios)
- 6 Acuerdo 042 de 2012. Declarado patrimonio Cultural Inmaterial Semana Santa de Ipiales (4 folios)
- 7 Ley 1494 del 28 de mayo de 2010. Declara Patrimonio Cultural al Festival Internacional Ipiales Cuna de Grandes Tríos por el Congreso de la República. (3 folios)


Centro # 4-06, Plaza 28 de Julio 1ª Piso. (57) 2 773 27 94
www.municipalipiales.gov.co | contacto@ipiales-nariño.gov.co
Código postal 34001 | Ipiales, Nariño, Colombia

ANEXO 4. Solicitud Entrevista, Alcaldía Municipal de Ipiales

Ipiales, 21 de abril de 2023

Doctora
Jenifer Palacios Montenegro
Directora
Fondo Mixto de Cultura
Alcaldía Municipal de Ipiales

Cordial saludo,

De mi consideración

Reciba un atento y cordial saludo por parte de quien suscribe la presente, Gloria Patricia Quintero Yépez, con cédula de ciudadanía N° 37.124.913 expedida en Ipiales, estudiante de Administración Pública Territorial, de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP-CETAP Ipiales, me encuentro cursando 10 semestre de mi carrera de estudios, razón por la cual he propuesto el tema de monografía: Análisis de políticas públicas de turismo en cuanto al patrimonio cultural del municipio de Ipiales, departamento de Nariño, a cargo de la tutora docente Magister Andrea Rengifo Rengifo, con cédula de ciudadanía N° 59.831.050 expedida en la ciudad de Pasto, por lo que solicito a usted de la manera más atenta se me conceda una entrevista encaminada al tema de mi monografía anteriormente expuesta. Para esto anexo a la presente las preguntas a abordar en dicha entrevista

Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración, me despido de usted.

Cordialmente,



Gloria Patricia Quintero Yépez
CC N° 37.124.913-Ipiales
Estudiante Administración Pública Territorial
ESAP-CETAP Ipiales



ANEXO 5. Respuesta solicitud Entrevista, Alcaldía Municipal de Ipiales



Referencias

Arreola, J. (2010). Patrimonio Cultural y Turismo: Reflexiones sobre la gestión de los bienes culturales. Universidad Nacional de Colombia.

Cardozo, F. (2018). La gestión del patrimonio cultural como herramienta para el desarrollo sostenible del municipio de Ipiales. Tesis de maestría, Universidad de Nariño.

González, M. (2012). Políticas públicas y patrimonio cultural: una revisión de los principales enfoques teóricos. *Revista de Gestión Cultural*, 4(1), 25-42.

Ministerio de Cultura. (2014). Plan Nacional de Patrimonio Cultural. Bogotá, Colombia.

Montenegro, G. (2017). Patrimonio cultural y políticas públicas en Colombia. Universidad de los Andes.

Morales, A. (2015). Patrimonio cultural y desarrollo territorial en Colombia. *Revista de la Asociación Colombiana de Geógrafos*, 7(1), 27-38.

Noguera, E. (2018). Patrimonio cultural y turismo en el municipio de Ipiales: análisis de la oferta turística y la gestión del patrimonio. Tesis de maestría, Universidad de Nariño.

Rodríguez, J. (2013). Patrimonio cultural y políticas públicas en Colombia: un análisis crítico desde la perspectiva de los derechos culturales. *Revista de la Universidad Nacional de Colombia*, 22(1), 145-168.

Torres, J. (2016). La gestión del patrimonio cultural en Colombia: una aproximación a las políticas públicas y su impacto en la sociedad. Tesis de maestría, Universidad de los Andes.

Valenzuela, D. (2019). Patrimonio cultural y políticas públicas en el municipio de Ipiales: análisis de la gestión y conservación del patrimonio arquitectónico. Tesis de pregrado, Universidad de Nariño.